

**OFICIO CIRCULAR
DRH-16509-2016-DIR**


De: Master. Yaxinia Diaz Mendoza
Directora de Recursos Humanos

Para: Directores Regionales de Educación
Directores de Direcciones
Jefes de Departamento
Jefes de Servicios Administrativos y Financieros
Jefes de Unidad

Asunto: Trámite de incapacidades menores a 4 días, justificadas mediante Dictamen Médico Particular

Fecha: 12 de diciembre del 2016.

Yaxinia



Con el propósito de aclarar algunas dudas relacionadas con la circular **DRH-10510-2016-DIR**, referente a la justificación de ausencias menores a los 4 días.

Al respecto y por disposición de esta Dirección de Recursos Humanos, se les informa que a partir de la presente, todo dictamen médico privado que se presente como justificación de ausencia al trabajo, **deberá sin excepción** contar la respectiva convalidación del centro médico de la Caja Costarricense de Seguro Social al cual pertenece.

Asimismo, todos aquellos documentos recibidos referentes al tema citado, deberán ser remitidos tanto por las Direcciones Regionales de Educación como por las Direcciones que conforman este Ministerio, a cada una de las Unidades pertenecientes al Departamento de Asignación del Recurso Humano, esto según sea la clase de puesto en la cual labora el servidor involucrado.

YDM//ydm

CC Sr. Marco Tulio Fallas Díaz, Viceministro Administrativo.

- ⇒ Dr. Orlando De La O Castañeda, Director de Gestión y Desarrollo Regional
- ⇒ Archivo/Consecutivo